

LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

CORUNIVERSITEC

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
Mediante resolución No. 260 del 21 de Enero de 1994

Cumplidos los Estudios y Requisitos Exigidos

CONFIERE A:

LEIDY GINNETH PARDO VALDERRA

C.C. 1024541467 de Bogotá, D.C.

EL TÍTULO DE :

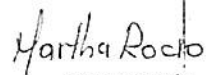
**Tecnólogo en
Gestión Turística y Hotelera**

Se expide el presente Diploma, en testimonio de ello se firma y refrenda con el
sello respectivo en Bogotá D.C a los 21 días del mes de Diciembre de 2013




RECTOR
Luis Enrique Parada Pérez


DECANO


SECRETARÍA
Martha Rocío Solo